

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Verbal 2022-00043

DEMANDANTE: LUCRECIA AYALA ACEVEDO

Devolver el expediente a secretaría aún no han vencido los términos del traslado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9701f54bd0d17f9ade8d41ce3c295acb8fc5dec745654b5428af6cc239b71ee4**

Documento generado en 23/08/2022 05:39:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>